



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023
JUNTA DE GOBIERNO DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE
LA COSTA SUR

Siendo las 11:34 am del día 23 de noviembre del 2023, reunidos en las instalaciones del Auditorio Municipal de Casimiro Castillo, con domicilio en Aldama, #79, de forma presencial, los suplentes de los Alcaldes y Alcaldesa Municipales de Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Tomatlán y Villa Purificación, así como los titulares y/o suplentes de la Universidad de Guadalajara (Centro Universitario de la Costa Sur), Fundación Ecológico Cuixmala A.C., la Comisión Nacional Forestal y el Consejo de Participación Ciudadano, se dieron cita para celebrar la presente sesión ordinaria, bajo la siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida del C. Fernando Gómez Carrasco, presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, y del C. Mario Pelayo Guzmán, como Presidente Municipal anfitrión.
2. Lista de asistencia y comprobación del Quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura y revisión de acuerdos anteriores.
5. Presentación y en su caso aprobación del 3° Informe parcial (julio, agosto y septiembre) del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/024/2023 de asignación de recursos para manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de la junta intermunicipal JICOSUR.
6. Presentación y en su caso aprobación del 3° Informe parcial (julio, agosto y septiembre) del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTYGT/016/2023 de asignación de recursos para acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial a través de la junta Intermunicipal, JICOSUR.
7. Presentación y en su caso aprobación de modificación de POA Gobernanza, 2023 del convenio SEMADET/DGJ/DGTYGT/016/2023.
8. Presentación y en su caso aprobación del Anexo Técnico 2024 Acciones y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a través de Junta Intermunicipal JICOSUR.
9. Presentación y en su caso aprobación Anexo Técnico 2024 Manejo del Fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de Junta Intermunicipal de Medio Ambiente JICOSUR
10. Exposición de motivos y en su caso aprobación para el cambio de titular de la unidad de transparencia.
11. Evaluación y en su caso ratificación del C. Miguel Julián Flores Nieves, como Director General de la JICOSUR

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JG/JICOSUR/05/2023





V SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

- 12. Asuntos Varios
- 13. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Palabras de bienvenida del C. Fernando Gómez Carrasco, presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, y del C. Mario Pelayo Guzmán, como Presidente Municipal anfitrión.

En representación del C. Fernando Gómez Carrasco, presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR y presidente municipal del municipio de la Huerta, Jalisco; el Secretario General José Antonio Ávila Franco brinda a los presentes la más cordial bienvenida a la quinta sesión ordinaria de la junta intermunicipal de medio ambiente, resalta que en el año 2015 no se lograba comprender la importancia de la intermunicipalidad, sin embargo conforme se fueron ejecutando acciones de manera coordinada con la JIMA, comprendió la importancia de atender la problemática que se presenta en el territorio en cuestión de tratamiento de aguas residuales, cambio climático y residuos sólidos urbanos por mencionar algunos. Resalta que la Dirección general de la JICOSUR, presentó ante el pleno la propuesta de la integración de un Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sólidos (SIMAR), seguido a esto, se dio el uso de la voz al Director de Ecología del Municipio de Casimiro Castillo, José Ángel Benavides Gracia quien, en representación del alcalde anfitrión, a través de un caluroso saludo menciona a los consejeros la satisfacción de ser sede de la presente sesión de trabajo en la que se exponen, analizan y toman decisiones en pro del medio ambiente.

2.- Lista de asistencia y verificación del Quórum.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día el secretario técnico solicita a la Jefatura de Fortalecimiento Municipal realice el pase de lista con el objetivo de verificar asistencia y en su caso declarar quórum legal para continuar los puntos establecidos en el orden del día de la presente sesión de la junta de gobierno de La JICOSUR, por lo que la IRNA. Ruby Esmeralda Quiles Navarro, procede con el pase de lista encontrándose presentes:

Por parte de los municipios asisten en su carácter de integrante suplente los municipios de La Huerta, Villa Purificación, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Tomatlán y Cuautitlán de García Barragán, por parte de las instituciones, en carácter de suplentes asiste el Centro Universitario de la Costa Sur y la Comisión Nacional Forestal, por parte de la Fundación Ecológica de Cuixmala asiste en carácter de integrante titular y por parte del Consejo de Participación Ciudadano, asiste el integrante suplente de municipio de Casimiro Castillo.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JG/JICOSUR/05/2023

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Asisten 10 (Diez) asistentes de 11(once) integrantes totales, por lo que se declara quorum legal, se procede con el desahogo de la sesión, haciendo validos todos los acuerdos tomados y temas relacionados con la sesión.

3.- Lectura y aprobación del Orden del día.

El representante del presidente de la junta de gobierno instruye al secretario técnico, para que realice la lectura de los 13 (trece) puntos que integran la convocatoria que se envió a los correos oficiales de los consejeros titulares y suplentes que integran la Junta de Gobierno.

En el presente punto el representante del presidente de la junta de gobierno interviene para solicitar agregar el siguiente punto en asuntos generales:

- 4ta Feria Ambiental
- Maratón de la recolección de envases de Agroquímicos
- Aprobación del cierre del Capítulo 1000

Una vez agotadas las participaciones el representante del presidente de la Junta de Gobierno cuestiona a los consejeros, ¿están de acuerdo con la orden del día propuesta?, siendo aprobado el punto 3 (tres) por unanimidad, agregando 3 (tres) puntos en asuntos varios.

4.- Lectura y revisión de acuerdos anteriores.

El secretario técnico, hace uso de la palabra para notificar los avances con relación a los acuerdos tomados en la segunda sesión, siendo 8 acuerdos, que corresponden a lo siguiente;

Aportaciones municipales anuales; A la fecha se continúa teniendo un municipio pendiente de realizar la aportación municipal anual, ya que es crucial para el cierre del POA Municipal anual en el que se encuentran pendientes dos acciones por ejecutar a) apoyo a un proyecto "sistema de tratamiento de aguas residuales a través de un humedal" y b) Adquisición de cámaras trampa para el monitoreo de biodiversidad en la costa sur.

Relleno Sanitario de la Huerta: Se está trabajando en la gestión de la propuesta de proyecto integral a través del SIMAR que permita atender la problemática, se analiza la propuesta de trabajo en el sitio que se tienen en la localidad de Miguel Hidalgo. Se menciona que ya se presentó la propuesta ante el cabildo de La Huerta, para la conformación de un SIMAR y se visitaran los municipios pendientes antes de finalizar el año.



V SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Solicitud de Vehículo Recolector: El secretario técnico menciona que durante el desarrollo de la 4ª sesión el representante del municipio de Cuautitlán de García Barragán, solicitó apoyo a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), para adquirir un vehículo recolector. Director general de la JICOSUR, se comunicó con personal de la Secretaría para solicitar la respuesta ante dicha solicitud y una vez se reciba respuesta se notificará a la junta de gobierno.

Modificación del POA Gobernanza: El punto que se presentó y aprobó durante la 4ª sesión ordinaria de la junta de gobierno, "*Presentación y en su caso aprobación de modificación de POA Gobernanza, 2023 del convenio SEMADET/DGJ/DGTyGT/016/2023*", ya fue atendido por la JICOSUR al enviar el oficio JICOSUR-DG-071-2023 a la SEMADET, obteniendo una respuesta positiva a la modificación propuesta.

Obras complementarias del relleno sanitario intermunicipal de Villa Purificación: El secretario técnico menciona que durante los meses de septiembre y octubre se trabajó de manera conjunta con la Dirección General de Protección y Gestión Ambiental de la SEMADET, esto con la finalidad de realizar una serie de modificaciones a la propuesta de proyecto, ajustando el desglosé presupuestal a \$2,300,000.00 (Dos millones trescientos mil pesos 00/100 m.n.), por lo que se ratifica la autorización para la ejecución del proyecto con los ajustes al presupuesto, a su vez se aprueba y valida a la Dirección General de la JICOSUR para la firma del convenio específico de asignación de recursos para obras complementarias y equipamiento para el relleno sanitario intermunicipal de villa purificación, Jalisco a beneficio de JICOSUR (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur) con la SEMADET y SHP. Se instruye también a que se lleve a cabo los procesos administrativos para la ejecución del proyecto. Se hace mención que en próximas fechas se convocará al comité de selección y adquisiciones para atender el proceso de desahogo de la licitación correspondiente.

Convenio marco de colaboración entre Careyes Foundation y JICOSUR: El día 24 de noviembre del presente se firmará dicho convenio por la Dirección General de la JICOSUR y por el presidente de la junta de Gobierno por lo que el alcalde Fernando Gómez Carrasco realizará dicha firma. Dicho convenio iniciará a ejecutarse a partir de enero del 2024.

Convenio firmado con el Fondo Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco: Se informa que parte de los trabajos que se estaban ejecutando era el cierre del proyecto por lo que se presentó en el presente mes ante el comité del FEPAJ la propuesta de cierre que ya fue aprobado.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JG/JICOSUR/05/2023



5.- Presentación y en su caso aprobación del 3° Informe parcial (julio, agosto y septiembre) del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/024/2023 de asignación de recursos para manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de la junta intermunicipal JICOSUR.

Al inicio del punto, el Director General y Secretario Técnico, recuerda a los integrantes de la Junta de Gobierno, que la información que se les presentará a continuación es un resumen del extenso que se hizo llegar en conjunto con la convocatoria mediante correo electrónico, el día 15 de noviembre del presente, dándole atención a la petición de la Junta de Gobierno, que se realizara de esta forma, para que se contará con tiempo para el análisis de la información y en su caso emitir alguna observación previamente, por consecuente se haría mucho más ágil el proceso de presentación, después de esto el IRNA. Christian Zuazo, Técnico Especializado en Manejo del Fuego, explico los avances obtenidos durante el tercer trimestre en las 6 (seis) líneas de acción que se contemplan en el Anexo Técnico 2023.

Para la línea de acción adquisición y contratación de productos y servicios necesarios para la implementación del programa de manejo del fuego menciona que, durante el tercer trimestre se realizaron los pagos de combustible, para la operación de los vehículos destinados para atender las actividades programadas en el Anexo Técnico 2023:

- 11 reforestaciones logrando un total de aproximadamente 15.2 hectáreas reforestadas
- 5 kilómetros de manejo de combustibles
- Apoyo en los viveros forestales intermunicipales de La Huerta y Villa Purificación mismos que proveen la planta para las reforestaciones.

Se concluyó la actividad de pagos de servicios de mantenimiento vehicular ya que se realizaron todos los mantenimientos vehiculares: 3 servicios preventivos a las unidades con placas JW-99-757, JS-02-676 y JW-58-606. Los servicios consistieron básicamente en: cambio de filtro de aire, cambio de aceites y filtros de aceite, y para el caso de la unidad con placas JS-02-778 recibió un mantenimiento correctivo (el vehículo se envió y reparo en el taller "Diesel LAB" en el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, en la línea de acción de adquisición y mantenimiento de aparatos de radiocomunicación, herramientas y equipo de protección personal:

Se realiza el estudio de mercado correspondiente para la adquisición de herramientas manuales no especializadas y equipo de protección personal y se envían a mantenimiento las herramientas especializadas para el combate de incendios.

En la línea de acción para promover la implementación de calendarios de quemas, durante el trimestre reportado se genera la programación para realizar las sesiones de trabajo de manera coordinada con los ayuntamientos, sesiones en las que se

convocara a los diferentes ejidos y comunidades del territorio que conforma la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR).

En la línea de acción de participar y coordinar reuniones del Comité Regional de Manejo del Fuego de la costa sur, durante el tercer trimestre participa en 6 sesiones con sede en Tomatlán, Villa Purificación, Zapopán, Las Joyas, Agua Brava y La Huerta.

Para la línea de acción fomentar una difusión y comunicación efectiva: Se trabaja en coordinación con el servicio forestal estadounidense para el desarrollo de materiales que nos permitan difundir información acerca del manejo del fuego comunitario (lonas y carteles en los que se comparta estadísticas del aumento en los incendios forestales y las superficies afectadas, así como la importancia de la correcta implementación de los calendarios de quema y el apego a los mismos). Y en la línea de acción Promover el desarrollo continuo de capacidades a brigadistas se organización y planeación entre las Juntas Intermunicipales: JINOR, JIMAL, JISOC, JICOSUR y la SEMADET, obteniendo como resultados la definición del Objetivo general, Objetivos específicos, contenido y cronograma propuesto y la colaboración interinstitucional requerida.

Una vez concluida la intervención del Técnico Especializado en Manejo del Fuego, el coordinador de administración y finanzas de la JICOSUR presenta mediante una gráfica el informe cuantitativo correspondiente al 3er informe trimestral, presentando un avance del 90.24%.

Al finalizar la intervención de las coordinaciones y no habiendo alguna observación y/o aclaración, el secretario técnico de la Junta de Gobierno a los integrantes del consejo, con lo siguiente, ¿están de acuerdo con la información presentada en referencia al 3er Informe parcial cuantitativo y cualitativo (abril, mayo y junio) del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/024/2023 de asignación de recursos para manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de la junta intermunicipal JICOSUR? A lo cual los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad el 3er Informe parcial (julio, agosto y septiembre).

6.- Presentación y en su caso aprobación del 3° Informe parcial (julio, agosto y septiembre) del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTyGT/016/2023 de asignación de recursos para acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial a través de la junta Intermunicipal, JICOSUR.

De la misma forma que inició el punto, el secretario técnico, les explica a los asistentes que se presentará un extracto de la información que se les hizo llegar en conjunto con la convocatoria del pasado 15 de noviembre de la presente vía electrónica, a razón de la misma justificación explicada en el punto anterior, posterior a esto solicita el apoyo de la Coordinadora de Planeación la IRMA. María

Isabel Robles Rodríguez, para que presente los avances de convenio firmado con la Dirección de Gobernanza Territorial, correspondientes al 3er trimestre.

Se explica que durante este trimestre solo se ha trabajado en cuatro ejes estratégicos de la JICOSUR, siendo estos, Eje Vinculación y Coordinación Intergubernamental y Eje Difusión y Cultura Social, el Eje estratégico de Manejo Integral de Residuos Sólidos y el Eje estratégico de Biodiversidad y Bosques.

Eje Vinculación y Coordinación intergubernamental

Se explica que, durante el 3er trimestre, se atendieron 21 proyectos y programas de manera virtual y presencial esto de acuerdo con las características y necesidades de cada uno, de estos se abundó en los siguientes;

Operativo Santuario Bahía Chamela	Escuela de Campo indígena de Jocotlán	Bioconnect
Reuniones con prestadores de servicios turísticos: - Firma plan tarifario - Operativos - Construcción de caceta - Búsqueda de actores para sumar a la estrategia de turismo sostenible	Instalación formal del grupo - Firma de reglamento - Firma de Acta de Instalación - Reestructuración de mesa directiva Seguimiento tramites - Contrato con CFE - Trámite licencia municipal	Acciones - Revisión de primer informe - Presentación de avances ante el Comité Estatal de Biodiversidad
Relleno Sanitario de Villa Purificación Modificación y envío de proyecto "Obras complementarias del relleno sanitario de Villa Purificación"	Rellenos sanitarios / sitios de disposición final Recorrido por 7 sitios de disposición final de los 6 municipios que integran la JICOSUR.	ANP Sierra de Cacoma • Acciones - Integración de plan de trabajo PRONATURA - JICOSUR - Borrador de Convenio - Estudio de Mercado (equipo y herramienta) Proyecto Chalacatepec • Acciones - Sesiones de trabajo con el comité de manejo del agua - Control de la apertura de compuertas - Seguimiento daño en la compuerta por corrosión - Análisis de retomar trabajos de creación "comité integral para el manejo del sitio RAMSAR"
*POETRRACCS • Avances - Asistencia a sesión ordinaria 02/2023, del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Región Cuenca Alta de la Costa Sur, en donde el objetivo principal fue la conclusión del proceso y aprobación del POERT.		
Comités locales RAMSAR Acciones - Recorrido en sitio RAMSAR Laguna Barra de Navidad para generar propuesta "Sendero Interpretativo"	Simposio Agro y Silvopastoril Asistencia y participación en la XI Reunión Nacional sobre sistemas Agro y Silvopastoriles, 2023.	Reuniones con alcaldes la Dirección General, al igual que las coordinaciones, se han atendido llamados realizados por los alcaldes para apoyar en los temas que van surgiendo en el día a día en los municipios, principalmente por demanda de la ciudadanía y escuelas, se ha trabajado en cada una de las peticiones realizadas por cada uno de ellos, estas atenciones principalmente se han enfocado al manejo integral de los residuos sólidos urbanos.

Fortalecimiento equipo técnico Taller de Normatividad en tema de Manejo del Fuego	Proyectos productivos
	Seguimiento de los proyectos productivos "Mujeres productoras de Jamaica criolla de Chacala" y "Producción de café de Mojote Las Marias".

Eje Difusión y Cultura Social

Durante el tercer trimestre se realiza el siguiente avance en la línea de acción:
Educación ambiental

4ta feria Ambiental	Cine Ambiental Itinerante	Material Impreso con enfoque medioambiental
1ra Sesión de planeación - Presentación de Miembros del comité de la 4ta feria - Antecedentes y objetivos - Identificar y proponer objetivos específicos - Acordar lugar, fecha y horario - Identificación de actores claves Resultados: 1. Malecón Panorámico de Melaque, el día 08 de diciembre de 2023 a las 14:00 horas 2. Se definen objetivos 3. Se acuerda fecha para la siguiente sesión de seguimiento.	Acciones - Sesión de trabajo con personal del H. Ayuntamiento de Villa Purificación - Primera presentación del proyecto "Cine Ambiental Itinerante", en la localidad de Pabelo	Acciones - La imprenta entrega a la JICOSUR 220 juegos de memoramas - Se entregan 10 juegos de memoramas durante la primera presentación del Cine Ambiental

Eje estratégico Manejo Integral de Residuos Sólidos

Durante el tercer trimestre se realiza el siguiente avance en la línea de acción:
PIPGIRS

Contratación de un servicio para la instalación de nicho de protección e instalación de una válvula para controlar los flujos de los lixiviados de la celda de tiro hacia la laguna de evaporación de lixiviados en el Relleno Sanitario Intermunicipal de Villa Purificación Durante el tercer trimestre se ejecutó la Cuarta Sección de la Junta de Gobierno de la JICOSUR el día 21 de septiembre, en el orden del día se presentó el punto 7 "Presentación y en su caso aprobación de modificación de POA Gobernanza, 2023 del convenio SEMADET/DGJ/DGTYGT/016/2023". Se encuentra en procesos la gestión de recursos económicos para la ejecución del proyecto "Obras complementarias en el relleno sanitario de Villa Purificación", acción que permitirá la operación del relleno sanitario intermunicipal. Por este motivo y con el objetivo de atender la solicitud realizada durante la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno por el alcalde del municipio de La Huerta. Se solicita la aprobación para destinar los \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) a la contratación de servicios especializados para fortalecer el proyecto de construcción de la caseta en el ingreso a los muelles del proyecto "turismo sostenible" de la bahía de Chamela.

Eje estratégico Biodiversidad y Bosques

Durante el tercer trimestre se realiza el siguiente avance en la línea de acción:
Proyectos productivos

Señalética para el Santuario de la Bahía de Chamela	Material Audiovisual "Proyectos Productivos"
---	--

• Acciones - Revisión del manual de señalización de Áreas Naturales Protegidas - Se definen el modelo de señalética - Se genera el estudio de mercado correspondiente	• Acciones - Acercamiento con integrantes del proyecto productivo "Mujeres productoras de Jamaica Criolla Chacala"
--	---

Una vez concluida la intervención de la Coordinación de Planeación y Proyectos, el coordinador de administración y finanzas de la JICOSUR presenta mediante una gráfica el informe cuantitativo correspondiente al 3er informe trimestral, presentando un avance que se logra a la fecha reportada.

La Coordinadora de Planeación y Proyectos y la Coordinación Administrativa y Finanzas, concluyen su intervención y no habiendo alguna observación y/o aclaración, el secretario técnico de la Junta de Gobierno cuestiona a los integrantes del consejo, con lo siguiente, ¿están de acuerdo con la información presentada en referencia al 3er Informe parcial cualitativo y cuantitativo (julio, agosto y septiembre) del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTyGT/016/2023 de asignación de recursos para acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial a través de la Junta Intermunicipal, JICOSUR? A lo cual los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad el 3er Informe parcial cualitativo y cuantitativo (julio, agosto y septiembre).

7.- Presentación y en su caso aprobación de modificación de POA Gobernanza, 2023 del convenio SEMADET/DGJ/DGTyGT/016/2023.

El desahogo del punto estuvo a cargo del Coordinador Administrativo por instrucciones del secretario técnico.

El Coordinador Administrativo, propone que se requiere tomar el 10% de tres partidas para tener solvencia en actividades que se presentan necesidades de recursos económicos. Las actividades y cantidades se describen en la siguiente tabla:

Descripción	Cantidad Agregada
Viáticos para asistencia, participación y vinculación en reuniones, talleres, foros o paneles de intercambio de visiones, para la difusión, gestión, cooperación e intercambio de capacidades para el desarrollo de acciones de desarrollo sostenible en la región de la Costa Sur en el interior del Estado, que lleven al cumplimiento del acompañamiento técnico de los Ejes estratégicos de Difusión y Cultura Social, Manejo Integral de Agua, Manejo Integral de RSU y Biodiversidad y Bosques.	\$20,000.00
Adquisición de utensilios, consumibles y productos para aseo de la oficina (cloro, papel higiénico, aromatizante, gel antimaterial, guantes, escobas, trapeadores, cubetas)	\$500.00
Adquisición de alimentos para cafetería, (café, azúcar, galletas, leche, fruta) para reuniones de la JICOSUR (Reuniones del Consejo Administración, reuniones del comité selección y adquisiciones, etc.)	\$3,470.00
Adquisición de Laptop y/o impresora	\$15,598.30
Solvencia	\$39,568.30

Una vez concluida la presentación de la propuesta de modificación, el secretario técnico de la Junta de Gobierno cuestiona a los integrantes de la junta de gobierno, con lo siguiente, ¿están de acuerdo con la modificación de POA Gobernanza 2023 por un monto de \$39,568.30 (Treinta y nueve mil quinientos sesenta y ocho pesos 30/100 m.n.) que corresponde al 10% en 3 metas ya contempladas y se agrega una meta. A lo cual los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad la modificación del POA 2023, se le instruye al Director realice el proceso administrativo para la oficialización ante la Dirección de Gobernanza Territorial.

8.- Presentación y en su caso aprobación del Anexo Técnico 2024 Acciones y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a través de Junta Intermunicipal JICOSUR.

Para este punto el representante del presidente de la Junta de Gobierno, solicita al secretario técnico desahogue el tema, quien menciona que la Coordinadora de Planeación y Proyectos, presentara el presente punto.

La IRNA. María Isabel Robles Rodríguez, menciona a los integrantes de la Junta de Gobierno, que en atención a la solicitud que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), se trabajó con antelación en la propuesta de Anexo Técnico 2024, dicho anexo contempla 6 Ejes Estratégicos:

- Vinculación y Coordinación Intergubernamental
- Desarrollo Institucional
- Educación y Cultura Ambiental
- Manejo Integral de Residuos Sólidos
- Manejo Integral de Agua
- Biodiversidad y Bosques

El anexo contempla un desglosé presupuestal de \$3,600,000.00 (Tres millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.).

El secretario técnico, menciona que el anexo se les hizo llegar mediante un drive para que lo pudiesen analizar a detalle. En esta intervención solicita el apoyo ya que se atenderán proyectos relevantes, Obras complementarias en el relleno sanitario intermunicipal y la declaratoria del ANP Sierra de Cacoma por lo que se requerirá el apoyo de todos los actores para lograr la ejecución y seguimiento exitoso de todas las acciones contempladas.

Al finalizar las intervenciones el representante del presidente de la Junta de Gobierno cuestiona a los integrantes del consejo, con lo siguiente, ¿están de acuerdo en aprobar el Anexo Técnico 2024 Acciones y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a través de Junta Intermunicipal JICOSUR por un monto de \$3,600,000.00 (Tres millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.)? A lo cual los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad.

9.- Presentación y en su caso aprobación Anexo Técnico 2024 Manejo del Fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de Junta Intermunicipal de Medio Ambiente JICOSUR

Para este punto el representante del presidente de la Junta de Gobierno, solicita al secretario técnico desahogue el tema, quien menciona que el IRNA. Christian Zuazo, Técnico Especializado en Manejo del Fuego menciona a los integrantes de la junta de gobierno, que en atención a la solicitud que la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), se trabajó con antelación en la propuesta de Anexo Técnico 2024, dicho anexo contempla 1 Eje Estratégico y las siguientes 6 líneas de acción:

- Adquisición y contratación de productos y servicios necesarios para la implementación del programa de Manejo del Fuego
- Adquisición y mantenimiento de aparatos de radiocomunicación, herramientas y equipo de protección personal
- Promover la implementación de calendarios de quema
- Participar y coordinar reuniones del Comité Regional de Manejo del Fuego de la costa sur
- Fomentar una difusión y comunicación efectiva
- Promover el desarrollo continuo de capacidades a brigadistas

EL Técnico Especializado de Manejo del Fuego, menciona que después de un análisis y evaluación del Anexo técnico 2023, se integra el documento que se presenta ante la SEMADET, con el objetivo de gestionar los recursos económicos para la contratación de brigadas, adquisición de equipo y herramienta, combustibles, viáticos, pago de capacitaciones que permitan el fortalecimiento de los combatientes, etc. Esta propuesta de Anexo fortalece las acciones que se han implementado en el territorio por la Junta Intermunicipal de manera coordinada con otras instituciones.

Al finalizar las intervenciones el representante del presidente de la Junta de Gobierno cuestiona a los integrantes del consejo, con lo siguiente, ¿están de acuerdo en aprobar el Anexo Técnico 2024 Manejo del Fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de Junta Intermunicipal de Medio Ambiente JICOSUR por un monto de \$2,00,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.)? A lo cual los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad.

10.- Exposición de motivos y en su caso aprobación para el cambio de titular de la unidad de transparencia.

El secretario técnico solicita al coordinador administrativo presente los motivos que sustentan la propuesta para que la Lic. Johana Monserrat Jiménez Pérez sea la responsable de la unidad de transparencia, con el objetivo de facilitar los procesos que requiere dicha actividad, el coordinador administrativo menciona que la Licenciada cumple con el perfil para cumplir con dicha responsabilidad, expone que

el tema ya se consultó con Johana, quien está consciente de la responsabilidad y demanda que implica el tener la Titularidad de la Unidad de Transparencia.

La Coordinación administrativa menciona a los integrantes de la junta de gobierno, los antecedentes que se han identificado desde el proceso de contratación de la licenciada.

En este punto se sede el uso de la voz a la Licenciada Johana, quien manifiesta que con gusto asume la responsabilidad que se le confiere en caso de que así lo considere viable la junta de gobierno de la JICOSUR.

El representante del presidente de la junta de gobierno, pregunta al coordinador administrativo si ¿actualmente el lleva la titularidad de la unidad de transparencia? A lo que el coordinador responde de manera afirmativa, por lo que menciona a los integrantes de la junta de gobierno que los procesos que implica esta titularidad son complejos e implican bastante tiempo de atención por lo que le parece muy acertada la propuesta que se presenta en el presente punto de la 5ta sesión ordinaria.

Al finalizar las intervenciones el secretario técnico de la Junta de Gobierno cuestiona a los integrantes del consejo, con lo siguiente, ¿están de acuerdo para que la Lic. Johana Monserrat Jiménez asuma la Titularidad de la Unidad de Transparencia de la JICOSUR? A lo cual los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad que la Lic. Johana Monserrat Jiménez como Titular de la Unidad de Transparencia por el periodo 23 de noviembre del 2023 al 23 de noviembre del 2025.

11.- Evaluación y en su caso ratificación del C. Miguel Julián Flores Nieves, como Director General de la JICOSUR

Para este punto la ruta de evaluación corresponde a los Integrantes de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, proceso en el que apoya el representante de la Universidad de Guadalajara. Para el desahogo del punto el Director general de la JIMA se retira de la sala para que se implemente el proceso de evaluación correspondiente.

A cada uno de los integrantes de la junta de gobierno se les hace entrega de un formato con el propósito de evaluar objetivamente el desempeño del Director General y de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, se utilizará el Método de Evaluación por Ponderación de Factores. Este consiste en el análisis de características generales del desempeño laboral a las que se les denomina factores y desglosándose los mismos en categorías a las cuales se les asigna una puntuación. Los porcentajes de los factores difieren y para calificar el rendimiento del sujeto se asignan puntos a las categorías las cuales se subdividen en: excelente, bueno, regular y deficiente.

Una vez que los integrantes de la Junta de Gobierno concluyen la evaluación, el representante de la Universidad de Guadalajara, se encarga de vaciar los

resultados en una matriz que arroja siguientes resultados 85% para la Dirección general y 90% para la Junta de Gobierno.

Por lo que se plantea, la ratificación del nombramiento del IRNA. Miguel Julián Flores Nieves, como Director General de la JICOSUR, por dos años, teniendo como nuevo periodo del 1 de Diciembre del 2023 plazo al 01 de diciembre del 2025, el Secretario técnico de la Junta de gobierno de la JICOSUR, somete a votación dicha ratificación, no existiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

12.- Asuntos Varios.

4ta Feria Ambiental

La IRNA. Ruby Esmeralda Quiles Navarro, jefa de servicios municipales de la JICOSUR, realiza la invitación a la 4ª feria ambiental que se celebrará el día 08 de diciembre en el malecón panorámico de Melaque, municipio de Cihuatlán Jalisco a partir de las 14:00 horas, posteriormente se enviarán las invitaciones. Solicita a las direcciones de ecología para la organización y participación.

Maratón de acopio de envases de agroquímicos

El IRNA. Valentín Halem Yáñez Ayala, jefe de Proyectos de la JICOSUR menciona que el maratón está coordinando con CESAVEJAL, ASICA, Amocali y otras instancias no gubernamentales, en el que el objetivo principal es darle salida a los centros de acopio temporales que ya presentan necesidad de darle salida a los residuos. El maratón se realizará el 01 de diciembre a las 18:30 de la tarde en el municipio de Casimiro Castillo.

Cierre del Capítulo 1,000

El Coordinador Administrativo menciona al pleno que para este ejercicio fiscal 2023 se cuenta con la solvencia para por primera vez pagar al personal de JICOSUR los 50 días de aguinaldo estipulados en "Artículo 54.- Los servidores públicos tendrán derecho a un aguinaldo anual de cincuenta días, sobre sueldo promedio, y el mismo estará comprendido en el presupuesto de egresos, el cual preverá la forma de pagarlo. El aguinaldo se cubrirá proporcionalmente tomando en cuenta las faltas de asistencia injustificadas, licencias sin goce de sueldo y días no laborados por sanciones impuestas. El pago del aguinaldo no está sujeto a deducción impositiva alguna. Los servidores públicos que no hayan cumplido un año de labores tendrán derecho a que se les pague esta prestación, en proporción al tiempo efectivamente trabajado..." de la Ley de servidores públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. El coordinador menciona también que, de ser aprobado dicho aguinaldo, no afecta la cantidad presupuestada en capítulo mil para ser ejercida en el ejercicio fiscal 2023, incluso se tendrían ahorros en el capítulo de "servicios personales" del clasificador por objeto del gasto para Jalisco 2023.

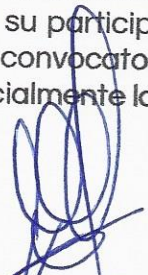
No habiendo dudas y/o comentarios de parte de la junta de gobierno para este punto, el representante del presidente de la junta de gobierno cuestiona a los

integrantes, ¿si están de acuerdo con el planteamiento que integra el pago de aguinaldo dentro del cierre del capítulo 1,000? A lo que se aprueba por unanimidad el planteamiento.

18. Clausura

El C. José Antonio Ávila Franco, representante del presidente de la Junta de Gobierno de La JICOSUR, agradece a los integrantes de la Junta de Gobierno de la JICOSUR su participación, y voluntad para el desahogo de la orden del día de la presente convocatoria, solicitando a todos los integrantes ponerse de pie para cerrar oficialmente la sesión en punto de las 14:12 horas.

FIRMAS DE CONFORMIDAD


José Antonio Ávila Franco
 Consejero
 Suplente/Secretario
 general del municipio de
 La Huerta


Omar Enrique Delgadillo
García
 Consejero
 Suplente/Secretario
 general del municipio de
 Tomatlán

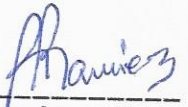

Alejandro Sánchez
Becerra
 Consejero Suplente/
 Síndico Municipal del
 municipio de Cihuatlán

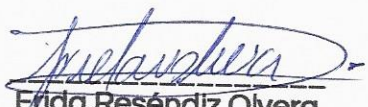

Lilliana Joseth Preciado
Sánchez
 Consejero Suplente/
 Síndico municipal de Villa
 Purificación


José Ángel Benavides
García
 Consejero
 Suplente/Director de
 Ecología y Cultura Del
 Agua de Casimiro
 Castillo


Alfredo Ramos Avalos
 Consejero
 Suplente/Director de
 Ecología y Protección
 Civil de Cuautitlán de
 García Barragán

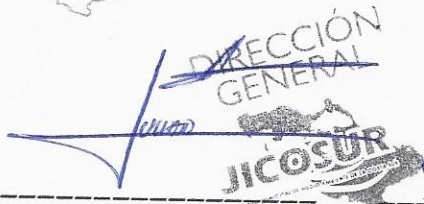

Alvaro Miranda García
 Consejero
 Titular/Fundación
 Ecológica de Chamela -
 Cuixmala A.C.


Rubén Ramírez Villeda
 Consejero
 Suplente/Universidad
 de Guadalajara, Centro
 Universitario de la Costa
 Sur


Frida Reséndiz Olvera
 Consejero Suplente/
 Comisión Nacional
 Forestal



V SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



Miguel Julián Flores Nieves
Secretario
Técnico/Director General
de la Junta de Gobierno de
la Junta Intermunicipal de
Medio Ambiente de la
Costa Sur

Ramon Montaña López
Consejero Suplente/
Consejo Participación
Ciudadana del
municipio de Casimiro
Castillo

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JG/JICOSUR/05/2023

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE
DE LA COSTA SUR "JICOSUR"
DIRECCION GENERAL



Oficio JICOSUR-DG-083-2023

Villa Purificación, Jalisco a 15 de noviembre del 2023

JUNTA DE GOBIERNO DE LA JICOSUR

Titular H. Ayuntamiento de Casimiro
Castillo

Titular H. Ayuntamiento de Cihuatlán

Titular H. Ayuntamiento de Cuautitlán
de García Barragán

Titular H. Ayuntamiento de La Huerta

Titular H. Ayuntamiento de Tomatlán

Titular H. Ayuntamiento de Villa
Purificación

Titular del Consejo de Participación
Ciudadana

Titular Secretaria de Medio Ambiente
y Territorial de Jalisco (SEMADET)

Titular de la Promotoría de Desarrollo
Forestal, CONAFOR, Estado de
Jalisco

Titular del Centro Universitario de la
Costa Sur-CUCSUR (Universidad de
Guadalajara)

Titular Fundación Ecológica Cuixmala
A.C.

PRESENTE:

Asunto: Invitación a V Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno

Estimado miembro de la Junta de Gobierno de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR), por este medio y con fundamento en el artículo 25, 27 de la Ley de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Jalisco, cláusulas Décimo Cuarta, Décimo Novena numeral 6 y 13, Vigésima y Vigésima Primera del Convenio de creación de la JICOSUR, y artículo 8 numeral VI, 26 del reglamento interno de la JICOSUR, se le convoca a la **Quinta Sesión Ordinaria del año 2023** de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, la cual tendrá verificativo el día **23 de Noviembre** del cursante a las **11:00 a.m.**, en las instalaciones del Auditorio Municipal, con domicilio en la Aldama #79, cabecera Municipal de Casimiro Castillo, teniendo la siguiente orden del día;

1. Palabras de bienvenida del C. Fernando Gómez Carrasco, Presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, y del C. Mario Pelayo Guzmán como Presidente Municipal anfitrión.
2. Lista de asistencia y comprobación del Quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura y revisión de acuerdos anteriores.
5. Presentación y en su caso aprobación del 3° Informe parcial (julio, agosto y septiembre) del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/024/2023 de asignación de recursos para manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de la junta intermunicipal JICOSUR.

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE
DE LA COSTA SUR "JICOSUR"
DIRECCION GENERAL**



Oficio JICOSUR-DG-083-2023

Villa Purificación, Jalisco a 15 de noviembre del 2023

6. Presentación y en su caso aprobación del 3° Informe parcial (julio, agosto y septiembre) del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTyGT/016/2023 de asignación de recursos para acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial a través de la junta Intermunicipal, JICOSUR.
7. Presentación y en su caso aprobación de modificación de POA Gobernanza, 2023 del convenio SEMADET/DGJ/DGTyGT/016/2023.
8. Presentación y en su caso aprobación Anexo Técnico 2024 Acciones y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a través de la Junta Intermunicipal JICOSUR.
9. Presentación y en su caso aprobación Anexo Técnico 2024 Manejo del Fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de Junta Intermunicipal de Medio Ambiente JICOSUR
10. Exposición de motivos y en su caso aprobación para el cambio de titular de la unidad de transparencia.
11. Evaluación y en su caso ratificación del C. Miguel Julián Flores Nieves, como Director General de la JICOSUR.
12. Asuntos Varios.
13. Clausura

Sin más por el momento me despido, esperando contar con su asistencia y/o la de su suplente legal, quien deberá presentar su oficio para los fines correspondientes, saludos.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN
GENERAL

JICOSUR

IRNA. MIGUEL JULIAN FLORES NIEVES
DIRECTOR GENERAL /

SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
JICOSUR

C.c.p. C. C. Fernando Gómez Carrasco, Presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR
C.c.p. Archivo JICOSUR